



= JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO =

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº CONALEP541 33/2023 SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES**

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día **19 de diciembre de 2023**, se encuentran en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al **Segundo Procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº CONALEP541 33/2023 Servicio de carga de extintores**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, Presidente Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES
RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El día **11 de diciembre de 2023**, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, **Segundo Procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº CONALEP541 33/2023 Servicio de carga de extintores**.

2.- El día **15 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas**, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones.



= JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO =

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº CONALEP541 33/2023 SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES**

3.- El día **19 de diciembre de 2023**, a las **09:00 horas**, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes **Alexander Veytia Viejo y Homa Amairani Quintana Rodríguez**, dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

R E S U L T A D O

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Frank Alexander Veytia Viejo	<p>Cumple en la PARTIDA UNICA con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública.</p> <p>No cumple en la PARTIDA UNICA con las condiciones administrativas debido a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No presenta acta de nacimiento, solicitada en el documento II. 2. No presenta en dispositivo usb o cd en formato Word la propuesta técnica y económica, solicitada en el documento IV. 3. La carta responsiva que entrega, no manifiesta que el servicio se realiza en planteles. 	Se DESECHA la proposición
Homa Amairani Quintana Rodríguez	<p>Cumple en la PARTIDA UNICA con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública.</p> <p>NO cumple en la PARTIDA UNICA con las condiciones legales y administrativas debido a que:</p>	Se DESECHA la proposición

= JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO =

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº CONALEP541 33/2023 SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES**

	<ol style="list-style-type: none">1. Presenta en dispositivo usb o cd en formato PDF la propuesta técnica y económica y no en Word, solicitada en el documento IV.2. Presenta cheque cruzado, no cumple debido a que se solicita cheque certificado o fianza otorgada, solicitada en el documento VI.3. Únicamente presenta un formato de carta responsiva, sin requisitar.	
--	---	--

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Que la proposición del Licitante Frank Alexander Veytia Viejo, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, por lo que se desecha su proposición, porque No reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación pública, con las condiciones **administrativas** requeridas por esta convocante; Que la propuesta del Licitante Homa Amairani Quintana Rodríguez, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, por lo que se desecha su proposición, porque No reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación pública, con las condiciones **legales y administrativas** requeridas por esta convocante, con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que se declara desierto dicho procedimiento y se procederá a realizar la adjudicación directa por tratarse de un segundo procedimiento, con fundamento al artículo 52 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.




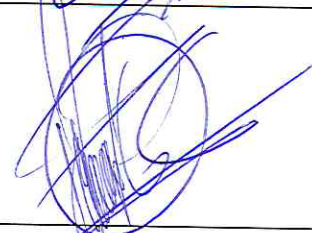
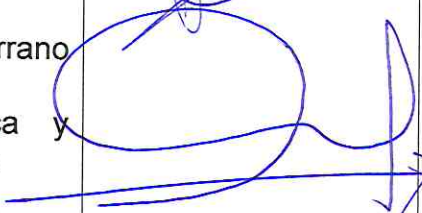
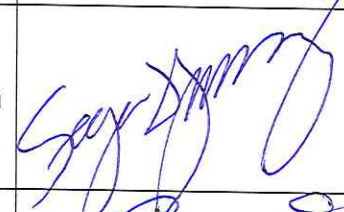



= JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO =

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº CONALEP541 33/2023 SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:25 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	Lic. Felipe Trejo Gallegos Encargado de la Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formacion Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Ing. Camilo Cesar Soto Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	



= JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO =

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CONALEP541 33/2023 SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES**

Vocal Suplente	L.C. Azucena Tovar Soto Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortés Encargada del Area Jurídica en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área solicitante	Arq. Ricardo Alejandro Méndez Hidalgo Subdirección de Control y Seguimiento de Infraestructura Educativa de CONALEP Hidalgo	